

**Proceso de Selección y Reclutamiento de Aspirantes a Agentes de Control Municipal – GAD
Municipal de Tena**

**PUBLICACIÓN ACTA DE DECLARACION DE ASPIRANTES PARA EL INGRESO AL
CURSO DE FORMACION**

De conformidad a lo determinado en la Ordenanza Nro. 137-2025-GADMT, y en concordancia con la resolución N°001-DSG-2026 de fecha 22 de enero del 2026 en su artículo 33, la comisión ha procedido a elaborar el ACTA DE DECLARACION DE ASPIRANTES PARA EL INGRESO AL CURSO DE FORMACION, mediante la cual se ha declarado APTOS a quienes han obtenido los mayores puntajes, quienes serán convocados al curso de formación.

Los postulantes que se encuentre en el listado denominado PUBLICACIÓN NOTA FINAL AGENTES DE CONTROL, en calidad de APTOS serán convocados al curso de formación, y los postulantes que consten como NO APTO, son declarados como elegibles.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

RESULTADOS DE LA EVALUACIONES

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	APTO/NO APTO
1500982553	GREFA CERDA MARTIZA ELENA	96,26	APTO
1501162155	VILLACRES ALBAN SABRINA INDIRA	95,15	APTO
1500896707	BASANTES VALLE DAMARIS LISBET	94,48	APTO
2200470793	ORTEGA DEA JOHANNA KAROLAYN	92,80	APTO
1501113789	RAMOS GREFA BRITHANY DAYANA	91,40	APTO
1501045080	GREFA PEREZ TAMYA KATHERINE	89,70	NO APTO
1501198145	SHIGUANGO LICUY BELLA KELLY	89,37	NO APTO
1550201378	ANDRADE CASTRO DAYLIN NAYELI	88,85	NO APTO
1750229773	CHAVEZ LINDO LADY MELANI	88,60	NO APTO
1550048068	CASTRO GUERRERO ANAHÍ ELIZABETH	87,67	NO APTO
1500902851	ALVARADO GREFA MAYERLIN DAYANA	86,18	NO APTO
1550166308	ANDRADE GARCES ESTEFANY ALEXANDRA	85,35	NO APTO
1500835358	GUALINGA VARGAS LESTER GERMAN	95,81	APTO
1501084501	DAQULEMA DAQULEMA BYRON GEOVANNY	95,20	APTO
1501013393	SHIGUANGO ANDY FELIPE FERNANDO	94,65	APTO
1500950629	GREFA SANTANA RICKY DARLIN	94,52	APTO
1501228678	TOBAR ROJAS JHON JAIR	93,17	APTO
1501101826	GREFA RIVADENEYRA JORMAR ALEXANDER	91,62	APTO
1550174690	MANZABA GUAMAN CRISTOPER JOE	91,15	APTO
1756165419	CASTAÑEDA OÑA CARLOS ALEJANDRO	90,23	APTO
1500992662	GUERRERO SHIGUANGO LUIS CARLOS	90,13	APTO

1501204158	MONTENEGRO CULQUI DANIEL ALEXANDER	87,60	APTO
1501045569	LICUY MORA LUIS MIGUEL	87,53	APTO
1501219222	VARGAS LEMA KEVIN ANDRES	87,15	APTO
1501069726	CARCHI PINCAY RONALD GONZALO	87,10	APTO
1501026692	SARABIA ROSERO DAGMAR MARCELO	86,62	APTO
1501051088	CEDEÑO TAPUY JICKSON LARRY	86,60	APTO
1850141241	COELLO GUAMAN BORIS PAUL	86,55	APTO
1501156564	CHAVEZ ANDI CARLOS VINICIO	86,25	APTO
1500952369	CHIMBO SHIGUANGO ANTHONY JAIR	86,07	NO APTO
1550081648	CUEVA TOAQUIZA VICTOR FRANCISCO	85,95	NO APTO
1501161655	ESPINOZA HERRERA JEFERSON ALDAIR	85,90	NO APTO
1500992167	AGUINDA ALVARADO STIVEN FERNANDO	84,97	NO APTO
1550206146	ALVARADO GREFA JEFRY ORLIN	84,90	NO APTO
1501197923	SHIGUANGO LICUY VICTOR RAÚL	82,90	NO APTO
1501053696	GREFA GREFA NEICER ANGEL	80,10	NO APTO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE ASPIRANTES A AGENTES
DE CONTROL MUNICIPAL**

ACTA No. 010-GADMT-CSRAACM-2026

En la ciudad de Tena, provincia de Napo, a los 04 días del mes de mayo de 2026, siendo las 14h25, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, ubicado en el Barrio Central, calle Juan Montalvo 277 y Abdón Calderón, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección y Reclutamiento de Aspirantes a Agentes de Control Municipal, con la finalidad de declarar a los aspirantes aptos para el ingreso al curso de formación y publicar los resultados finales, conforme al cronograma aprobado dentro del proceso de convocatoria, selección y reclutamiento para el ingreso al grado de Agente de Control Municipal, conforme el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaración de aspirantes aptos para el ingreso al curso de formación, determinación de postulantes elegibles, disposición de publicación y notificación del Acta Final de Declaración de Aptos.
4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Se procede a constatar la asistencia de los miembros de la Comisión:

- Ab. Fernando Bolívar Núñez Benítez
Presidente de la Comisión
- Ab. Carmen Elena Ayala Ruiz
Directora de Control Municipal
- Tnlgo. Juan Carlos Guerrero Vanes
Coordinador de la Unidad del Cuerpo de Agentes de Control
- Ab. River Javier Solano Rodríguez
Coordinador de Unidad de Talento Humano
- Ab. Karen Monserrath Castro Ortiz
Delegada de la Dirección de Procuraduría Síndica – Secretaria

Por secretaría, verificado el quórum reglamentario, el Ab. Fernando Bolívar Núñez Benítez, en calidad de presidente de la Comisión, siendo las 14h32, declara legalmente instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La secretaria procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión. Una vez puesto en consideración de los miembros de la Comisión, no se presentan observaciones ni

modificaciones. Por lo que, con el voto favorable de los miembros presentes, se aprueba el orden del día por unanimidad.

TERCERO: DECLARACIÓN DE ASPIRANTES APTOS PARA EL INGRESO AL CURSO DE FORMACIÓN, DETERMINACIÓN DE POSTULANTES ELEGIBLES, DISPOSICIÓN DE PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTA FINAL DE DECLARACIÓN DE APTOS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 33 de la Resolución Administrativa No. 001-DSG-2026, el Ab. Fernando Núñez Benítez, en calidad de Presidente de la Comisión, dispone el tratamiento del presente punto del orden del día, orientado a la elaboración del Acta Final de Declaración de Aspirantes Aptos para el Ingreso al Curso de Formación.

Para efectos de la determinación del puntaje tentativo final, la Comisión, en ejercicio de sus atribuciones, procede a la consolidación, ponderación y sumatoria de las calificaciones obtenidas por cada postulante en las distintas fases del proceso, de conformidad con los parámetros previamente establecidos, a saber: evaluaciones psicológica (30%), evaluación académica (20%), evaluación de pruebas físicas (30%) y entrevista personal (20%), que en conjunto representan el cien por ciento (100%) del puntaje base.

En este contexto, y una vez determinado el puntaje tentativo final de cada postulante, la Comisión, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 35 de la referida Resolución, procede a incorporar los puntajes adicionales correspondientes a la prioridad para la selección, aplicables exclusivamente a aquellos postulantes que superaron la fase de entrevista.

Para el efecto, la Comisión verifica y valida el cumplimiento de las condiciones de prioridad mediante la revisión de la documentación habilitante correspondiente, esto es: cédula de ciudadanía, papeleta de votación y/o títulos académicos, conforme a los parámetros establecidos en la normativa aplicable. En tal virtud, se asignan tres (3) puntos adicionales por concepto de lugar de origen en el cantón Tena y dos (2) puntos por concepto de domicilio civil o residencia familiar en el mismo cantón.

Se deja expresa constancia de que, en los casos en que un postulante hubiere reunido más de una condición de prioridad, la Comisión aplicó únicamente aquella que resultó más favorable, en estricta observancia del principio de igualdad y de lo dispuesto en la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, la Comisión procede a la consolidación definitiva de los resultados, integrando el puntaje tentativo con los puntajes adicionales por prioridad para la selección, obteniendo así el puntaje final de cada postulante, el cual sirve de base para la elaboración de la presente Acta Final de Declaración de Aptos.

Una vez concluido el proceso de consolidación, ponderación y sumatoria, y en aplicación de lo establecido en los artículos 33, 35 de la normativa antes citada, y no existiendo empates entre los postulantes, la Comisión procede a determinar los resultados finales, conforme el listado que se adjunta:

- 22 postulantes declaradas APTOS (5 mujeres y 17 hombres) para el ingreso al curso de formación;
- 14 postulantes declarados ELEGIBLES (7 mujeres y 7 hombres) quienes, sin haber sido descalificados, no alcanzaron un cupo por límite de vacantes.

Se deja constancia de que el número de aspirantes declarados APTOS no excede el número de vacantes disponibles, en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

En tal virtud, el Ab. Fernando Núñez Benítez, en calidad de Presidente de la Comisión, propone la aprobación del “Acta Final de Declaración de Aptos”, la cual contiene el detalle del puntaje total alcanzado por cada postulante, así como la determinación de postulantes APTOS y ELEGIBLES dentro del proceso.

La moción es sometida a votación, siendo apoyada y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Finalmente, el Tnlgo. Juan Carlos Guerrero Vanes, en calidad de Coordinador de la Unidad del Cuerpo de Agentes de Control, propone que se disponga la remisión de la presente Acta al Ab. River Javier Solano Rodríguez, Coordinador de la Unidad de Talento Humano, a fin de que, dentro del plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de su recepción, proceda con su publicación en la plataforma tecnológica institucional, conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Resolución Administrativa No. 001-DSG-2026, constituyendo dicha publicación la notificación formal para todos los efectos del proceso.

La moción es sometida a votación, siendo apoyada y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

CUARTO: CLAUSURA

Concluido el tratamiento del orden del día y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 17h21 del día lunes 04 de mayo de 2026, el Ab. Fernando Núñez Benítez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Selección y Reclutamiento de Aspirantes a Agentes de Control Municipal, declara formalmente clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta por los miembros de la Comisión, en Tena a los 04 días del mes de mayo de 2026.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE ASPIRANTES A AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL